



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, - 8 ENE. 2010

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 91 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 48 de fecha 08.01.2010 presentada por Don (a)RIGO RIGHI LUIS FRANCISCO Y OTRO con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Titular Don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 08.01.2010

El certificado de Antecedentes N° 248.674.048 - 248.674.049

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Titular Sr. HARRY WINTER AGUILERA de fecha 21.12.2009

El D.A N°3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal(s) la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)SOC.COMERC. MARTINEZ Y RIGO RIGHI LTDA., Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-2008 que funciona en M.RODRIGUEZ N° 1015

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 08.01.2010 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M. Isabel Gallardo Ortega
M.ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Marianela Huénchor Huénchor
MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ALCALDE DE OSORNO(S)

MHH/MIGO/YJUR/PRMC/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)0.

